

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 hrs. doce horas, con treinta minutos, del día sábado 17 diecisiete, de Enero del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 sesenta y tres. - - - - -

PRIMER PUNTO.C. Secretario General José de Jesús

Núñez González: Buenas tardes Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Crescencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro Pérez. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 16 dieciséis Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 sesenta y tres, proceda al desahogo de la Sesión Señor Secretario. **C.**

Secretario General José de Jesús Núñez González: Se
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 1 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

recibió una llamada del C. Regidor Ricardo Milanez Ortega, que se encuentra enfermo de salud, por lo cual solicita se le justifique su inasistencia, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden de día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que presenta al Pleno del Ayuntamiento la constitución del Fideicomiso Público en seguimiento a lo establecido en el Proyecto PARQUE TECNOLÓGICO AGROPECUARIO. Motiva el C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. - - - - -

CUARTO.- Solicitud de licencia. Motiva el C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

QUINTO.- Clausura de la Sesión.- - - - -

C. Secretario General José de Jesús Núñez González:

Señores Regidores está a su consideración el orden del día, si tienen a bien aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que presenta al Pleno del Ayuntamiento la constitución del Fideicomiso Público en seguimiento a lo establecido en el Proyecto PARQUE TECNOLÓGICO AGROPECUARIO. Motiva el C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas.

C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas:
INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO “PARQUE TECNOLÓGICO AGROPECUARIO” H.

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 2 de 33

Secretaría General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: *El que suscribe en mi calidad de Síndico de este Honorable Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1 y 115 Constitucional fracciones I y II, 3,4,73,77,85,86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 27, 34, 35, 36, 37, Y 38 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 87 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a esta soberanía, presentando* **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO “PARQUE TECNOLÓGICO AGROPECUARIO”** que se fundamenta en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 fracción II inciso b) que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley que deberán expedir las legislaturas de los Estados, debiendo establecer los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento; II. Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 89 establece que los Municipios a través de sus Ayuntamientos, pueden celebrar contratos de fideicomiso público, observando las disposiciones aplicables de las leyes especiales y los requisitos que señala el artículo 88 respecto de la transmisión de dominio, a excepción de la subasta pública. III. Tal y como es del conocimiento de este

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 3 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Honorable pleno, con fecha 12 de abril del año 2014 mediante el tercer punto, se aprobó que este Ayuntamiento participara en un proyecto estratégico denominado “Parque Tecnológico Agropecuario” mismo que ejecutaría el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, por ende, será éste organismo el que represente, gestione, tramite y realice lo necesario para la atracción, generación, seguimiento y ejecución del proyecto, autorizando el Ayuntamiento la aportación del recurso, así como la del inmueble denominado polígono 2/A del antiguo patio de maniobras del Ferrocarril propiedad del Municipio con superficie de 29,752.76 metros cuadrados. IV. Una vez presentado el proyecto ante el INADEM, se inscribió bajo folio FNE-140531-CPAC-00061327, mismo que dentro del esquema de Proyecto estratégico fue autorizado por el Consejo Directivo del Fondo Nacional del Emprendedor, con una aportación del INADEM por la cantidad de \$28´622,333.79 (Veintiocho millones seiscientos veintidós mil trescientos treinta y tres pesos 79/100 M.N.), V. Al Efecto, el 27 de Agosto del año 2014, la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco celebró su octava sesión ordinaria, la cual en su acuerdo 06-08/2014, autoriza la Consejo Estatal de Promoción Económica CEPE, erogar del Fondo autorizado por la cantidad de \$11´061,760.07 (once millones sesenta y un mil setecientos sesenta pesos 07/100 M.N.) para ser aplicados al proyecto aprobado por el Fondo Nacional del Emprendedor denominado “Parque Tecnológico Agropecuario” en esta ciudad, modificando las aportaciones de cada parte involucrada, para lo cual al Municipio deberá aportar la cantidad de \$20´476,466.54 (Veinte millones cuatrocientos setenta y seis mil pesos cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100), modificación que ya fue autorizada en sesión

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 4 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

plenaria. VI. Dada la complejidad de los trámites y los tiempos tan cortos, durante el mes de diciembre del año 2014 se recibieran correos electrónicos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico solicitando en calidad de urgente diversa documentación para realizar la protocolización del contrato del fideicomiso, para lo cual con fecha 10 de diciembre del mismo año se recibió llamada en punto de las 14:00 catorce horas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico solicitando el traslado inmediato de C. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal toda vez que a las 5.00 de la tarde se procedería a la firma de suscripción del fideicomiso, en virtud de ser el último día para celebrarse, toda vez que las dependencias federales cerrarían su ejercicio fiscal con motivo de sus vacaciones y como consecuencia existía el riesgo de que el recurso asignado se perdiera ya que los mismos debían depositarse durante el año 2014 en función de lo que ordenan las Reglas de Operación del mismo programa, y que además requieren, que para los casos de los fideicomisos públicos a efecto de realizar el depósito de los recursos se requerirá abrir una subcuenta que permita el seguimiento puntual de los recursos federales y a los rendimientos que se generen. VII. En virtud de lo anterior, el suscrito en mi calidad de Síndico acompañado de la Dirección Jurídica procedimos a hacer la revisión del contenido del proyecto, esto durante el traslado a la ciudad de Guadalajara, haciendo algunas observaciones que fueron debidamente corregidas, considerando en lo personal que las cláusulas contenidas en el mismo cubren los requisitos de Ley ya que refieren la estructura general del fideicomiso, en el entendido que las funciones y atribuciones generales que señalan las cláusulas del contrato de fideicomiso para cada una de las partes, incluso para los

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 5 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

representantes del Comité Técnico, corresponden a funciones necesarias para iniciar con las gestiones de construcción y obtención de recursos por parte de la iniciativa privada, sin embargo las particularidades que los dos integrantes del Comité Técnico que representarán a este Municipio equivalente en dos votos dentro del órgano de mayor autoridad en el fideicomiso, tendrán que sujetarse a las facultades que se otorguen a través de un ordenamiento municipal que para tal efecto se genere, lo anterior con el objetivo que los representantes del Municipio que participen en la toma de decisiones en el Consejo Técnico en la elaboración o modificación de los reglamentos internos destinados a la operación y administración para el Parque Agropecuario Industrial ya construido para su explotación, se deberán ajustar a las instrucciones que señale el ordenamiento que para tal efecto se genere, por lo que se procedió a realizar la firma del contrato respectivo y del cual les doy a conocer mediante la presente iniciativa a efecto de que sea autorizado por este Honorable Ayuntamiento conforme lo dispone la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. VIII. Como consecuencia de la firma del fideicomiso, la cláusula Cuarta denominada "Del Patrimonio del fideicomiso" en el apartado de aportaciones posteriores, en su inciso c) se establece que un plazo que no excederá de 50 días hábiles contados a partir de la firma de este contrato el fideicomitente B aportará al patrimonio del presente fideicomiso el inmueble ya aprobado, mediante la formalización en el instrumento público correspondiente. Al efecto con fecha 16 de enero del año en curso se recibió oficio no. CEPE DIR 007-01/2015, suscrito por el D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES en su calidad de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica del cual se les adjunta copia, mediante el cual solicita la

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

escrituración del terreno que este Municipio autorizó aportar en sesión Pública de fecha 12 de abril del año 2014, correspondiente al polígono 2/A mismo que deberá realizarse bajo la figura de donación. **CONSIDERANDO** Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículo 52, así como lo dispuesto por el artículo 5 punto 3, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, el suscrito en mi calidad de Síndico Municipal elevo a esta Honorable Soberanía los siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO:** En alcance a lo ordenado mediante tercer punto, tratado en Sesión Pública Extraordinaria No. 34 de fecha 12 de abril del año 2014, ratifique el contrato de fideicomiso público celebrado con el Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco, Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, grupo financiero Scotiabank Inverlat división fiduciario, y los representantes de este Municipio celebrado el pasado 10 de diciembre del año 2014, en el entendido de que en caso de considerarse adición o modificación en el contenido de las cláusulas del mismo, se instruya a los representantes de este Municipio para que gestionen lo conducente y suscriban los convenios modificatorios. **SEGUNDO:** Para los efectos de nombramiento de los representantes de este Ayuntamiento en el Consejo Técnico, conforme el contenido del clausulado del fideicomiso, se instruya al C. Presidente Municipal para que en su calidad ejecutiva designe a los servidores públicos que participarán en la toma de decisiones del Máximo órgano del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 fracción VI y 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, especificándose que durarán en su función sólo durante el Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

tiempo que presten sus servicios por el periodo constitucional de cada administración pública. **TERCERO:** En alcance a lo ordenado en el acuerdo descrito en su primer punto respecto a la aportación del polígono 2/A del antiguo Patio de Maniobras de Ferrocarriles Nacionales, con superficie de 29,752.76 metros cuadrados, que se ampara según escritura pública No. 14,230 de fecha 21 de diciembre del año 2004 levantada ante la fe del Notario Público No. 04 Lic. Eduardo Páez Castell, se autorice la aportación del mismo como patrimonio del fideicomiso bajo la figura de Donación Condiciona al cumplimiento de los fines ya descritos en el referido fideicomiso. **CUARTO:** En cumplimiento con lo dispuesto artículo 5 punto 3 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para la administración y operación del Parque Tecnológico Agropecuario, y de los derechos y obligaciones de cualquier naturaleza que por tal efecto le deban corresponder al Ayuntamiento, se instruya la creación de un Ordenamiento Municipal que especifique y determine cuáles serán las facultades delegatorias que este Ayuntamiento otorgará a los representantes del Municipio que funjan dentro del Comité Técnico del Fideicomiso, así como determinar cuáles atribuciones serán reservadas para que el Ayuntamiento le instruya como deberán emitir el sentido de los votos dentro del Comité, además de considerar la rendición de cuentas, turnándose a las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Gobernación, Desarrollo Económico y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para que realicen el proyecto, estudio, análisis y dictaminación de la creación de dicho ordenamiento. **ATENTAMENTE “2015, CENTENARIO DE LA TERCERA DECLARACIÓN COMO CAPITAL DEL ESTADO DE JALISCO A CIUDAD GUZMAN”** Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Enero 16
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

de 2014. **MTRO. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS** Síndico Municipal **FIRMA**” Como ya lo explicábamos en la reunión de trabajo que acabamos de terminar, la firma que el Presidente Municipal, la Encargada de la Hacienda Pública, el Secretario y su servidor hicimos, no fue una decisión meramente arbitraria, sino debido a la urgencia, de ahí que se está sometiendo a su ratificación el Fideicomiso del que hemos hablado. Cualquier otra situación, pediría si es necesario que estuviera la Directora del Jurídico, no obstante que creo que ya se hicieron las aclaraciones correspondientes, muchas gracias. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias Secretario. Ya lo explicaba nuestro Síndico Municipal como siempre en forma muy puntual, el Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas, a cerca de la reunión previa de trabajo en donde discutíamos o se nos explicaba las razones por la cuales se había firmado de forma previa este Convenio que genera un Fideicomiso y que de manera legal se nos argumentó las razones por las cuales se había hecho. Me quiero remitir precisamente a uno de los antecedentes del propio autor de la Iniciativa cuando señala Acta de Ayuntamiento de Sesión Pública con fecha Abril del 2014 dos mil catorce, con respecto a este proyecto como quedó asentado en Actas, yo señalé claramente y lo hago para explicar cuál será el sentido de mi voto, aunque cuando se nos planteó este proyecto, lo hice de manera aprobatoria votando a favor, señalé claramente como argumento, lo cito textual, dice: *explico brevemente porque será a favor el sentido de mi voto en este proyecto, esta primera etapa considero que es prudente iniciarla tal y como se menciona el autor de la Iniciativa, pero si en el futuro el proyecto general que hoy nos fue mostrado y que ya ha sido explicado, me parece que el grupo de Regidores desde la semana pasada, hemos señalado las modificaciones en el sentido de cuál era*

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 9 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

esta orientación y que en aras de irlo desarrollando se modificara este proyecto original. Si me gustaría que quedara asentado en Actas, pues que en su momento yo pudiera retractarme y decir: votaré en contra porque no es el proyecto original que nos mostraron. Se me ocurren 4 cuatro, 5 cinco preguntas más que podríamos dejarlas al aire. Y señalo nuevamente textual dice: en su momento, una vez que se conforme el Fideicomiso que es lo que nos reúne el día de hoy, pues a mí sí me gustaría mucho saber cómo se va administrar, qué parte del Ayuntamiento le corresponderá manejar el dinero, quién más va a invertir ahí. Y algunos otros señalamientos como dónde va a quedar ubicado el bazar de Constituyentes, etc. Y señalo también ahí, me preocuparía, otra vez textual, que en el futuro alguien en la calle nos cite y nos dice, ¿te acuerdas de aquel proyecto que votaste a favor? para darle continuidad necesitamos contratar una nueva deuda y hago otras argumentaciones ahí y señalo que por lo pronto decidí, en aquel tiempo votar a favor, porque no puedo darle la espalda a toda esa gente que reclama que Zapotlán se convierta en un polo desarrollo Regional, no podemos darle la espalda a toda esa gente que reclama empleos bien pagados en Zapotlán. No puedo y no podemos darle la espalda a toda esa gente que sigue diciendo que nos estamos achicando en comparación de otras regiones y por ahí vienen otras argumentaciones. Lo quise citar textual, porque mi voto en este sentido será en la abstención porque si bien respeto y sigo señalando cada vez que hay oportunidad y de forma pública los argumentos que siempre nos señala sobre la mesa nuestro Síndico Municipal y en donde fue muy claro sobre la argumentación, el Código Civil para señalar la pertinencia de por qué firmado este Convenio pues a mí me sigue pareciendo y entiendo también las urgencias cuando se señala ahí en uno de los

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 10 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

antecedentes, que el día 10 diez de Diciembre del año pasado fueron citados de manera urgente a firmar el Convenio, a pesar de todo eso que ya argumenté que sigo pensando que es un proyecto estratégico, también debo de recordar que el día 1° primero de Octubre del 2012 dos mil doce, aquí en el Jardín Principal, protesté cumplir y hacer cumplir la Ley y a mí por encima de los lineamientos que ya se nos dieron, yo sigo reconociendo que el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, en donde se señala que todos estos Convenios que se firmen, más allá de que como ya argumentó uno de los compañeros, en su momento facultamos al Presidente, al Síndico y a la Encargada de la Hacienda Municipal para firmar convenios a nombre del Ayuntamiento, en una clara señal de voluntad política se habían venido aprobando de manera consensada, se presentaban al Pleno y después se hacían las firmas de Convenios con los diferentes niveles de Gobierno, no es el único que hemos firmado, recordaran muchos más en esta Administración. Entonces, esta larga exposición de motivos es para justificar por qué si bien había aprobado la incorporación del Municipio a este proyecto, que en Abril del 2014 dos mil catorce, se nos planteó aquí en este Pleno, en esta ocasión con la conformación del Fideicomiso que creo que revisando de manera ahorita expedita el Convenio, me parece adecuado para los intereses de Zapotlán, sigo considerando que debió haber sido de forma contraria; primero aprobarlo en este Pleno y después firmar ese Fideicomiso, independientemente, y eso no lo regateo, que ya se nos fue aclarado de manera oportuna por nuestro Síndico, que existe el argumento legal para haberlo hecho así, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Oscar Humberto Cárdenas Chávez:** Gracias. Buenas tardes a todos. Quiero remitirme yo al punto 3 tres de la exposición de

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 11 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

motivos en donde lo voy a leer textualmente: *Tal y como es del conocimiento de este Honorable Pleno, con fecha 12 doce de Abril del año 2014 dos mil catorce, mediante el tercer punto, se aprobó que este Ayuntamiento participara en un proyecto estratégico denominado “Parque Tecnológico Agropecuario”*, lo voy a dejar hasta ahí, el día de esta Sesión, en esta aprobación mi voto fue en abstención entonces por congruencia a lo que aprobé yo en esa ocasión el sentido de mi voto será de igual manera, es cuanto. **C.**

Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira: Gracias. Yo creo que en este sentido desde el inicio de la presentación del proyecto y la visión que se tenía como este Ayuntamiento, es además de poder fortalecer el tema de los servicios públicos que de alguna manera nos falta mucho por hacer, que hay muchos temas todavía en la Ciudad en infraestructura, que podemos apoyar, creo que también tenemos que tener una visión de cómo generar un desarrollo económico en el Municipio y desde un principio vimos que por primera vez en la historia de Zapotlán hay un planteamiento del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, la Iniciativa Privada y el Gobierno Municipal, de buscar la manera de poder generar esos espacios de desarrollo económico de quien desee y tenga ganas de invertirlo, apostarle a Zapotlán. Creo que nosotros dejaremos un grano de arena que tal vez no lo podamos ver concluido en su totalidad pero creo que la gente que tiene el interés de poder hacer de Zapotlán un polo de desarrollo, creo que nosotros estamos dando el primer paso. Sabemos que hay muchos ajustes que se tienen que hacer y creo que en este tema el Fideicomiso es una figura jurídica, legal que nos puede dar tranquilidad y que se va a conformar una Comisión que todavía nos va a tocar a nosotros poner las reglas de cuál va a ser nuestra participación en ese Fideicomiso. Creo que en ese sentido, estamos siendo un

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 12 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Gobierno visionario, en que claro que se tienen que hacer ajustes, esto es la primera vez que se hace y creo que descansamos el Síndico y su equipo en poder revisar todos esos temas, yo creo que ahí hay muchos candados, hay una oportunidad y que creo que se tuvo a bien que este Pleno aprobara entrar a ese programa y que ojalá cuando estemos de lado de ciudadanos podamos tener esa gratitud de que gracias a nosotros ahorita Zapotlán volvió a ser el foco de atracción de desarrollo económico, es cuanto Secretario. **C. Regidor Silvano Hernández López:** Gracias Secretario. De igual manera buenas tardes compañeras y compañeros, buenas tardes a quienes nos acompañan en esta Sesión de sábado. Decirles que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, y que particularmente en este proyecto en el cual estamos haciendo un gran esfuerzo, no solamente desde el punto de vista económico ya que le estamos aportando uno de los polígonos más importantes de nuestra superficie el polígono 2A y también una suma importante de dinero, alrededor de los \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) eso habla del compromiso que tenemos por detonar realmente la economía regional. Yo al igual que los compañeros Regidores quiero decir y más como Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario e Industrial, que estamos sumamente complacidos por la firma ya de este Fideicomiso que se hizo obviamente con las atribuciones que nosotros mismos y el mandato que nosotros mismos le dimos a las Autoridades competentes y que hoy en pleno uso de esa legalidad someten a la consideración del Pleno su ratificación, yo creo que esto habla de la transparencia y de la legalidad con la cual se está conduciendo este tema y felicito por ello al Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas, ya que esto también nos da garantía de que el proyecto se va a llegar a buen término. La creación del Fideicomiso pues es

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 13 de 33

Secretaría General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

una nueva figura que no conocemos, no estamos impuestos los Gobiernos Municipales a trabajar en coordinación no solamente con Instancias Estatales y Federales sino también con la Iniciativa Privada y ello nos da tal vez cierto temor, yo hablaba en la mañana de que en dónde queda exactamente garantizada la participación de los Empresarios Privados y está ahí pero no está acotada de que sea un Empresario o que lleve nombre y apellido sino que simple y sencillamente se abre para que sea esa pluralidad en la cual puedan participar los Empresarios que estén interesados en estos proyectos. Así que con el pleno convencimiento de que las cosas van a ser llevadas en el marco legal, yo doy mi voto de confianza para este proyecto y lo digo sinceramente, creo que estamos tal vez nosotros con ciertos temores pero es producto de que es una forma innovadora con la cual vamos a llevar a cabo los proyectos importantes para Zapotlán. Así que enhorabuena por la firma de ese Fideicomiso, sí encargarle mucho Presidente, de que de las personas que están dentro de este Consejo pues se valore también la posibilidad incluso porque no, yo propongo y me atrevo hacerlo así, que en este caso el suplente del Ejecutivo Municipal pues sea el propio Antonio Emilio Flores Casillas, garantía de la legalidad y transparencia en este Ayuntamiento, es cuanto. **C. Regidor Abdel Israel Dávila del Toro:** Nada más para, tal vez agarre palabras de otros compañeros Regidores que me antecedieron en la voz, creo que el que se detone este polo regional, estamos hablando de una inversión inicial de \$11'061,760.00 (Once millones, sesenta y un mil, setecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica, estamos hablando de \$28'622,333.00 (Veintiocho millones, seiscientos veintidós mil, trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.) por parte del Fondo Nacional del Emprendedor.

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 14 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Estamos hablando de \$20´476,466.54 (Veinte millones, cuatrocientos setenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y seis pesos 54/100 m.n.) por parte del Municipio y estamos hablando de \$39´707,040.00 (Treinta y nueve millones, setecientos siete mil, cuarenta pesos 00/100 m.n.) por parte de la Iniciativa Privada. Creo que este tipo de inversiones, hace que detone este polo regional y ojalá que cuando, bueno, posiblemente no nos toque verlo concluido, pero cuando nos paren en la calle nos puedan reconocer ese granito de arena que estamos aportando para el impulso de la economía y del bienestar de los zapotlenses. Y abonando también a lo que comentaba el Regidor Silvano Hernández, de acuerdo al punto segundo del acuerdo económico, yo creo que sí sería importante como en otros tipos de acuerdos y representaciones por parte de la Autoridad Municipal, pudiera quedar en Actas quiénes serían estas dos personas que nos representarían dentro del Fideicomiso, tanto los propietarios y los suplentes, entendiéndose pues que como es una actividad ejecutiva, pues es facultad del Presidente y que los titulares por obvia razón tengan que ser del Orden Ejecutivo, es cuanto. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Primeramente quiero agradecer la confianza y el apoyo de los Regidores del Ayuntamiento, yo sí quiero expresarles que cuando el Gobierno de la República y el INADEM deciden apoyar este proyecto, pues es un trabajo que se hizo a través de la Dirección de Promoción Económica Municipal, a través de la propia Secretaría del Gobierno del Estado y evidentemente yo les comentaba que no fue un tema menor, a mí el Secretario de Promoción Económica del Estado me invitó a socializar este tema ahí en el Patio de los naranjos en la Ciudad de Guadalajara, porque obviamente para el Gobierno del Estado, el empujar y la generación de inversión y de empleo pues algo fundamental.

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 15 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Viene un recurso importante del Gobierno de la República, del Gobierno del Estado, pero yo sí quiero agradecer fundamentalmente al Ayuntamiento de Zapotlán porque nos hemos atrevido a hacer cosas diferentes y acuérdense cuando estábamos antes de entrar al Gobierno una de las demandas fundamentales de la ciudadanía, de los chavos, es el tema del empleo, entonces si nos hemos atrevido a soñar en un Zapotlán diferente como hace rato lo decía Higinio, que él también cree en que Zapotlán debe de recuperar ese liderazgo que hemos perdido, pues creo que estamos ya sentando un precedente este Ayuntamiento con proyectos como este que van a ser muy benéficos, no tan solo para Zapotlán sino para la Región Sur del Estado. Yo les he dicho que cada día va a ser más difícil conseguir los recursos económicos y hoy tenemos que pensar no tan solo en la Ciudad sino también ya en la Región entonces Zapotlán va a recuperar ese liderazgo y obviamente va a levantar la mano con estos proyectos de manera muy importante en el Estado. Yo realmente agradezco muchísimo su confianza, comprendo también lo que señala el Regidor Higinio, el Regidor Oscar y lo respeto mucho y evidentemente yo sí les pido que podamos ir hacia adelante, que podamos seguir caminando de una manera decidida. Yo sé que de momento el Gobierno y el Ayuntamiento están haciendo un gran esfuerzo, porque aparte aportar el terreno va a ser una aportación económica pero estoy seguro que lo que nos motiva es a tener mejores condiciones para los que vienen atrás de nosotros. Entonces, ya lo decía también el Regidor Daniel y el Regidor Silvano, a lo mejor de momento nosotros no vamos a ver cristalizado todo, pero cuando menos estamos poniendo los cimientos de lo que será un mejor Zapotlán, una mejor Región Sur del Estado. Yo les agradezco mucho y estoy de acuerdo en la propuesta del Regidor Silvano y evidentemente reforzada por

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 16 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

el Regidor Israel Dávila, el que el ejecutivo Municipal, forme parte con un lugar y el suplente sea el Licenciado Antonio Emilio Flores Casillas y la otra posición que le corresponde al Gobierno Municipal, sea la Directora del área de Promoción Económica acompañada en su calidad de suplente con otro personal de la propia Dirección porque son las gentes que tienen la relación, el conocimiento y que van a aportar todo ese conocimiento que tienen por el área económica y no tengo inconveniente que quede asentado y que evidentemente así sea. Yo les agradezco mucho como siempre su confianza. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Señores Regidores si no hubiera ningún otro comentario, vamos a cerrar el punto para su discusión, quienes estén por la afirmativa de aprobar esta Iniciativa, les pido que levanten la mano.... **14 votos a favor, 2 votos se abstienen: del C. Regidor Oscar Humberto Cárdenas Chávez y del C. Regidor Higinio del Toro Pérez, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Solicitud de licencia. Motiva el C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** **OFICIO: 072/2014 DEPENDENCIA: Presidencia. ASUNTO: Solicitud de Licencia H. AYUNTAMIENTO DEZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.PRESENTE** Por este conducto tengo a bien solicitar a este órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con el diverso numeral 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarme de mis funciones que desempeño como Presidente Municipal, *Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015*

con efectos a partir de las 00:01 horas del día 19 diecinueve de enero de la presente anualidad, ya que pretendo participar como precandidato a Diputado Federal por el Distrito XIX en las próximas elecciones. Así mismo y consecuencia de lo petitionado en el párrafo precedente, tengo a bien proponer a este Cuerpo Edilicio a la Regidora BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DEL TORO, para que sea quien interinamente ocupe el cargo de Presidenta Municipal. Sin otro particular por el momento, les reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2015, CENTENARIO DE LA TERCERA DECLARACIÓN COMO CAPITAL DEL ESTADO DE JALISCO A CIUDAD GUZMAN”. Cd. Guzmán Mpio., de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de enero de 2015. LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA. Presidente Municipal. FIRMA” Yo le pediría al Secretario General que ponga a consideración mi solicitud expresándoles que en cuanto termine, culmine el proceso electoral, estaré retornando a este Ayuntamiento mi calidad de Presidente Municipal, muchas gracias. **C. Regidor Crencio Villalvazo Laureano:** Gracias Secretario. Primeramente felicitar a nuestro Presidente Municipal, que bueno que siempre se piense ir hacia adelante en la política, le deseo suerte, desde luego que autorizaré su permiso, pero también quiero hacer uso de mi derecho que me otorga la Ley y quisiera proponer también en lo personal al Licenciado Antonio Flores Casillas, creo que es una persona que merece también darle la oportunidad dependiendo de lo que Ustedes piensen para que represente a la Presidencia Municipal de este Ayuntamiento, gracias. **C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas:** En primer lugar agradecer esa propuesta que hace en mi persona el compañero Chencho, por ahí hay un dicho que dice que, a medio río no es

conveniente cambiar caballo, a que viene esto; como Ustedes saben ahorita en el Ayuntamiento tenemos varios asuntos muy importantes en la Sindicatura, creo que todos han visto que trabajamos mañana y tarde, no quiero decir que nadie más los pueda resolver como yo, pero creo que a estas alturas sería muy difícil que quien me sustituyera que creo que tendría que venir posiblemente el Director del SAPAZA que también está cargado de trabajo y creo que no es conveniente y le agradezco, pero la verdad creo que no aceptaría por tal motivo, le agradezco al Regidor Chencho, en lo que vale incluso, también a mí te me harías tú un candidato formidable, pero creo que la situación en lo que respecta a mí persona no sería oportuno, sin dejar de agradecer el reconocimiento. **C. Regidor Silvano Hernández López:** Gracias. Pues, enhorabuena Presidente, e igual en el uso de sus derechos que tiene, sus derechos políticos, creo que es legítima su participación, la búsqueda de un cargo como es la Diputación Federal, le deseo toda la suerte del mundo. Pero por tratarse de una licencia que tiene que ver con más de 2 dos meses, quien se quedaría en este caso, la propuesta que Usted mismo nos hace, no sería en su calidad de Encargada del Despacho, sino como Presidente Municipal Interino, con todas las atribuciones y facultades que la Ley le concede. Y bueno, yo nada más señalar Presidente antes de que se vaya, que sí es muy importante tomar en cuenta el listado de pendientes que existen en la Administración Pública Municipal y que obviamente habrá de asumir quien en este caso decida el Pleno del Ayuntamiento. Le menciono algunos de ellos; tenemos la situación del Rastro Municipal, está en proyecto ya prácticamente de ejecución que no se ha llevado a cabo debido a la oposición que existe por algunos productores y algunos de los habitantes también de Atequizayán, quisiera que tomáramos

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 19 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

en cuenta que eso ya fue previamente acordado y autorizado por el Pleno y que quisiéramos entrarle al tema porque la verdad ya lo que tenemos es poco tiempo para resolver el tema de ahí del Rastro. Tenemos también pendiente precisamente el Parque Tecno Agrícola, que hoy estamos dando un paso importante con la aprobación de la firma del Fideicomiso, pero también tenemos otros pendientes que tienen que ver con los reubicados de la falla geológica. Tenemos el caso también de los manifestantes, muy legítima su manifestación de una vivienda, que es Antorcha Campesina. Y creo que otros temas también de las políticas de austeridad del gasto público porque enfrentamos finanzas realmente complicadas para este año, que sí quisiera mencionarlos solamente como antecedente Presidente, que no se le olvide, que aunque Usted ya no deja a alguien encargado del Despacho sino alguien que va a tomar las atribuciones de un Presidente Interino, pues sí que seamos conscientes de que existen estas asignaturas pendientes, es cuanto y enhorabuena. **C. Regidor Abdel Israel Dávila del Toro:** Quiero felicitar de antemano al Presidente por esta propuesta que le ha hecho al Partido Revolucionario Institucional, sabemos que eso es consecuencia de trabajo que ha demostrado y también dirigir a la ciudadanía de Zapotlán. También reconocer el trabajo y las actividades que ha llevado a cabo nuestra compañera Regidora la Licenciada Bertha Alicia quien se ha distinguido de ser una persona responsable, de ser una persona de que a pesar de tener dos de las más importantes Comisiones de este Ayuntamiento, ha sacado el trabajo de una manera transparente y de una manera colegiada con todos los que forman parte de las mismas y claro decirle, que tendrá un Regidor que le puede ayudar y que también podemos hacer lo conducente, la licencia la toma el Presidente Municipal, la Administración

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 20 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

sigue. Sabemos de las actividades que faltan por concluir y que en su momento ayudaremos a darle pronta solución, es cuanto. **C. Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Sí gracias. De igual manera Presidente, si así lo decide el Pleno de Ayuntamiento pues bueno, desearle suerte, sabemos que en estos momentos quién tenga las ganas de contender para los siguientes procesos pues bueno son, retos muy interesantes y que bueno, de alguna manera todos tenemos la oportunidad y el derecho de participar porque así lo confiere la Ley y que de alguna manera en la propuesta que hace pues que la Regidora Bertha pues tendrá en su servidor una persona que le daremos coordinación a los proyectos que ya lo decía el compañero Silvano es culminarlos y creo que buscar el cierre de este ejercicio de alguna manera con mucha tranquilidad y que de igual manera decirle a todo el equipo de Directores y Jefes pues que quien quede al frente tendrá toda la autoridad para tomar las decisiones y que el Ayuntamiento no cierra las puertas al contrario, cierra a tambor batiente con todos los compromisos que tengamos y que los temas electorales que le corresponden a otros personajes y a nosotros nos corresponde asumir la responsabilidad de terminar y culminar lo que nosotros mismos hemos aprobado y que Zapotlán vea que estamos trabajando y que estamos dejando proyectos importantes y que se cierra ese ciclo, es cuanto Secretario y desearle suerte. **C. Regidor Pedro Mariscal:** Gracias Señor Secretario. Yo pensé que en esta mesa iba a ver más solicitudes de licencia de algunos compañeros más y no nada más la tuya José Luis. Que bueno que vas a fortalecer la democracia, vas a buscar un escaño superior en estos momentos en que la política está digamos devaluada a la baja, los políticos estamos en franco proceso de deterioro y hace falta que gente con vocación de servicio y con

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 21 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

sensibilidad social recupere la esencia de la política que es servir a la gente. Espero que hagas un buen papel, que te vaya bien, igual vamos a vernos en la contienda con nuestros propios candidatos y que la gente decida quién quiere para que nos represente en el 19 diecinueve como Diputado Federal. Entonces yo te deseo la mejor de las suertes y hay temas como mencionaba Silvano, en Derechos Humanos quedaron pendientes ya lo saben, yo lo he dicho aquí varias veces y también tenemos el asunto de la petición de varias Asociaciones de Jubilados que están pidiendo un espacio que también quedó pendiente, y le pido en este espacio a la Regidora Bertha Alicia que lo tomemos en consideración por los tiempos que nos quedan tan cortos para resolver ese tema, que lo vayamos sacando y que lo vayamos viendo. Enhorabuena y felicito a la Licenciada Bertha porque también creo en la capacidad de las mujeres para representar la Administración Pública, estoy en la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género y no me queda más que correspondencia a mi función de esta Regiduría felicitar la labor que como Usted, como mujer realizará al frente de la Administración Pública Municipal, felicidades y enhorabuena para el pueblo de Zapotlán el Grande. **C. Regidora Sofía Gutiérrez Arias:** Buenas tardes. De la misma forma que los compañeros, felicitar al Licenciado José Luis Orozco por ese paso que va a dar, le deseo mucha suerte, de igual manera a la compañera la bienvenida y que cuente con nosotros, con el apoyo con lo que podamos ayudar y me da doble gusto porque es una mujer y pone en el punto exacto de que la mujer es capaz, la mujer puede, en estos momentos es el momento de los jóvenes, de la mujer y de la política en fin. Quiero desearle mucha suerte y que cuente conmigo en lo que pueda ayudar, que la ciudadanía no sienta la ausencia de un Presidente porque contigo vas a estar ahí apoyando en

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 22 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

todo, muy cercano a los ciudadanos, es lo que yo podía comentarte, muy cercano a los ciudadanos que es lo que cuentan, muchas gracias y felicidades. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias Secretario. Antes de pasar a la sección de felicitaciones que ya antecedieron mis compañeros; me gustaría retomar el asunto legal, preguntarle Señor Secretario y que después me regresara el uso de la voz, si esta solicitud no tendría que ir en dos partes, una es la solicitud de licencia del Ciudadano Presidente y la otra la propuesta que tendrá que ser votada por este Pleno de la Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro, esto para darle la legalidad que a veces me preocupa que aquí se hable tanto de legalidad y un término total como este no estemos preocupados, creo que debe de ser primero la solicitud de licencia, ser aprobada y posteriormente la aprobación como Presidenta Municipal Interina de la Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro, preguntarle y después me regresa el uso de la voz, es cuanto. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Sí, se va primero a votar la licencia del Ciudadano Presidente y posteriormente se hará la votación con respecto a la C. Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro. **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Una vez teniendo la certeza jurídica de que nos vamos a conducir con respecto a la legalidad, yo no tendría nada que discutir con la solicitud de licencia del Ciudadano Presidente, es un derecho político y si aquí volvemos hablar otra vez de términos legales, es completamente en sujeción, no solamente con la capacidad para votar sino ser votado y por tanto su licencia no tendría mayor problema. A mí lo que me preocupa es la situación actual del Ayuntamiento, hasta el día de hoy todavía déjame decirte Presidente José Luis, no es un, por eso si bien aprobaré la decisión, entiendo que no es la mejor situación en la que se deja el Ayuntamiento, aquí quienes nos

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 23 de 33

Secretaría General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

acompañan se dieron cuenta a la entrada del plantón de casi ya 100 cien días de los antorchistas, el Presupuesto que aprobamos hace unos días, bueno, aprobaron si me permiten decirlo, mi voto fue en el sentido de la abstención, contemplo un déficit de \$40´000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) que si viene cierto ya se aprobó y nadie nos ha dicho, de dónde vamos hacer esos complementos para poder cumplir en tiempo y forma con el gasto programado. Las obras inconclusas, del gimnasio de la Unidad Deportiva Venustiano Carranza, la calle Colón que me parece que no se agotó hasta donde había sido aprobada por este Pleno, las obras que se están llevando a cabo en la calle Hidalgo y Juárez y el problema más grave el del Rastro Municipal que en días pasados creo que déjame decírtelo se cedió por una presión a un término, a un asunto en que parece le asiste la completa legalidad y que a pesar de poner en riesgo una obra que es prioritaria y estratégica para este Ayuntamiento, entiendo que producto de la reunión se creará una Comisión para buscar la probable reubicación del proyecto que de suyo me parece complicado sabiendo que están en riesgo los recursos que ya fueron aprobados. Los más de 130 ciento treinta laudos que están todavía por resolverse y cuyos montos ya confirmados por el propio Síndico, podrían alcanzar hasta los \$13´000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.) en indemnización. El trámite de la deuda que también Ustedes compañeros aprobaron, si bien fue aprobada según información de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, el trámite todavía no se concluye y ese dinero todavía no contamos con él y es prioritario para poder darle cumplimiento al Presupuesto de Egresos del 2015 dos mil quince. El propio Parque Agro Tecnológico que acabamos ahorita de aprobar, la creación del Fideicomiso y del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón, dos proyectos que

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 24 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

creo fundamentales, que creo que podrán para bien o para mal esta Administración también con este asunto de tú licencia pudieran quedar de alguna manera un tanto desprotegidos. Los problemas sociales de los vecinos de San Felipe y la condonación de las áreas de donación de sus parques, el problema que se viene del bazar Constituyentes con esto que acabamos de aprobar o aprobamos hace algunos días de la venta del polígono 2B en donde están ubicados ellos. En fin, podría enumerar, no se trata de hacerlo, pero a mí sí me parece que si bien es una licencia que le asiste toda la certeza jurídica pues no es el mejor momento para dejar una Administración que enfrenta todos estos problemas que acabo de listar. Por supuesto desearte suerte y que la llegada de Bertha Alicia de queda en claro que el trabajo que ha demostrado en las Comisiones de Hacienda y de Obra Pública que me parece que son las dos que presides Bertha Alicia, hablan del trabajo que has hecho. Aquí están los pendientes, las asignaturas, no será un tema menor por supuesto que en este Cabildo, conmigo en particular, estaré por aprobar todo aquello que nos ayude a resolver todas estas asignaturas pendientes que tenemos y todo aquello que pueda redundar en el beneficio de Zapotlán, antecediendo siempre el interés de todos los zapotlenses, el interés de que le vaya bien a la Ciudad por encima de los intereses políticos. Estaré yo ahí para aprobar cada una de las cosas que cumplan con esto que te señalo. Entonces en ese sentido, nada más otra vez con los términos jurídicos, hubo alguien aquí que en la primera Sesión del Ayuntamiento, le recordaba al Presidente José Luis Orozco Sánchez Aldana, cuáles son los requisitos de Ley que tiene un Presidente Municipal para poder protestar una vez que se había protestado, hay una fianza Presidente José Luis, que a mí sí me gustaría saber en términos jurídicos, ahora que

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 25 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

protestes como Presidente Municipal Interino, pudiéramos tener la certeza de que esa fianza tú la renovarás a tu nombre porque no son conmutables, no son traspasables y que tengamos para darle legalidad, no porque exista ninguna desconfianza, pero si lo hizo el Presidente José Luis, lo hizo la Encargada de la Hacienda Pública, que esa fianza no todo es nada más protestar, hay algunos asuntos que se tienen que cumplir y en ese sentido estaríamos a la brevedad compañera Bertha, que se pudiera dar trámite a esta fianza para poder respaldar al Municipio las decisiones económicas que se tomen, es cuanto Señor Secretario. **C. Regidor Silvano Hernández López:** Gracias. Nada más para puntualizar algunos aspectos que toqué en mi intervención, perdón por nuevamente tomar la palabra pero me parece oportuno cuando hacemos una referencia a los pendientes, es con la intención de señalar lo que tenemos, los retos que tenemos en los próximos meses que ya nos quedan muy pocos. El tema del Rastro me preocupa porque como Presidente de la Comisión, en la reunión que tuvimos con los productores inconformes, con algunos vecinos, se me confirió de manera verbal intervenir para buscar nuevas alternativas Presidente, para el posible cambio de terreno en el cual podría llevarse a cabo este proyecto y recuerdo que en esa reunión le pedí que contáramos con el apoyo de las Instancias correspondientes a su Administración y le quiero notificar que mandé un oficio al Director de Obras Públicas para que me hiciera llegar la información técnica de las medidas y las condiciones con las cuales tenemos que cubrir la ejecución de ese proyecto y que hasta el día de ayer a las 3 tres de la tarde, o 2:30 dos horas, con treinta minutos, de la tarde no me había llegado nada, de tal suerte que considero que si no cuento con los insumos correspondientes para trabajar pues no puedo buscar opciones y quiero decirlo en el

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 26 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Pleno, soy consciente de mi responsabilidad como Presidente de la Comisión pero no tengo facultades ejecutivas Presidente y nada más quiero que quede muy claro aquí en esta Sesión porque si no cuento con los insumos pues también no tengo responsabilidades en ello, sabemos que el plazo ya está corriendo, que tenemos un tema que sacar muy complicado y que si no hay los insumos Presidente pues no puedo trabajar. Y dos, si así considera el Pleno del Ayuntamiento aprobar la propuesta del Presidente pues sería un día histórico para Zapotlán, que después de contar con una Alcaldesa como fue la Profesora María Elena Larios González, pues hoy Zapotlán merezca ser gobernado por una mujer, yo la verdad me congratulo de ello, creo es histórico o sería histórico este día y también pues conozco el trabajo que la Regidora Bertha Alicia hace porque soy miembro de la Comisión de Hacienda, soy vocal en esa Comisión, en la de Obras Públicas y en la del Comité Dictaminador que nos ha tocado sacar muchos temas y yo simplemente conozco su trabajo y sé de su capacidad, creo que con todas las atribuciones que marca la Ley pues va a sacar adelante los grandes temas que tenemos en el Municipio, es cuanto. **C. Regidor Oscar Humberto Cárdenas Chávez:** Gracias. Retomando un poquito lo de la solicitud de licencia del Presidente, pues creo que el Ayuntamiento lo conformamos todos, por eso que trabaja el Ayuntamiento con Comisiones, únicamente se cambia el Ejecutivo y tenemos que ser responsables todos de seguir adelante nuestro trabajo en Comisiones y creo que podemos sacar adelante mucho de los pendientes que están quedando, no es que estén quedando si no que se está cambiando el Ejecutivo, quedan pocos meses de la Administración pero muchos de esos proyectos y esos pendientes pueden salir adelante si todos nos ponemos a

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 27 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

trabajar como debemos hacerlo. La cuestión de la decisión que se va a votar ahorita para decidir quién queda como Presidente Interino pues creo que tenemos una propuesta por parte del Presidente, creo que la otra propuesta se declina, se votaría nada más una así lo entiendo hasta ahorita, y también soy parte y miembro de la Comisión de Hacienda en la cual he trabajado muy de cerca con la Licenciada Bertha Alicia, se le va a extrañar en la Comisión ya que no va a poder seguir presidiendo esa Comisión pues creo que tendrá nuestro respaldo como parte de este Ayuntamiento en las mejores decisiones que podamos tomar, es cuanto. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Fundamentalmente lo que quería expresarles es de que tuve la oportunidad de hablar con los Coordinadores Parlamentarios de las Fracciones Edilicias y traté de buscar a todos los Regidores para platicar con ellos de la solicitud que hoy estoy presentando y también de la propuesta de la Señora Bertha Alicia Álvarez y evidentemente quiero decirles que de la mayoría escuché y quiero decirles que eso me da tranquilidad absoluta pero sí un ánimo de construcción y un ánimo de sobre todo como Ustedes lo han expresado de seguir empujando que le vaya bien a Zapotlán y lo han dicho casi todos, entonces yo creo que aquí somos un gran equipo, las grandes decisiones se han tomado en este Ayuntamiento, coincido con Oscar, todos, aunque uno sea el Ejecutivo, pero estamos rodeados de Ustedes que tienen una gran capacidad, un gran talento y sobre todo un gran compromiso. Y no me dejarán mentir que lo expresado por Ustedes, era el interés no de un tema político partidista sino en un tema de que le vaya bien a la Ciudad. Y que dejaríamos de lado los temas que tienen que ver con las contiendas electorales y que evidentemente lo que se trataría de buscar era la fortaleza de los proyectos y

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 28 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

evidentemente que tengan un buen fin. Ya lo expresaban y obviamente también lo decían hay temas que van a seguir caminando, la vida de un Municipio, de una Ciudad media con la importancia como Zapotlán el Grande no es cosa menor y evidentemente hay muchos retos, muchos retos en lo presente y también muchos retos en lo futuro. Creo que hemos sido responsables, hemos tomado decisiones siempre sobre la mesa, siempre con una ética, siempre con mucha honestidad y yo les agradezco que me otorguen la licencia y evidentemente pedirles que ese respaldo que le han dado al Alcalde pues se lo sigan dando a quien se va a quedar en mi lugar, porque les digo, realmente queda la Administración todavía hasta el último de Septiembre y todavía falta mucho por hacer y creo que la ciudadanía sigue pidiendo y exigiendo mucho de nosotros como Gobierno Municipal. Yo les agradezco mucho y aprecio mucho los comentarios que Ustedes me han hecho y evidentemente también reconocer lo que ha expresado el Regidor Higinio, el Regidor Silvano y también el tema que expresas de lo del Rastro, aquí quién asuma las riendas del Municipio en la parte Ejecutiva tendrá toda la fuerza de poder exigir a las Direcciones que tiene que ver en la suma con Usted en el tema del Rastro, un tema fundamental, pues que lleguemos a un feliz término porque no podemos poner en riesgo una inversión tan importante y volvemos al tema de cuando andábamos de candidatos que a todos nos exigía la ciudadanía que sacáramos ese Rastro de la Ciudad, que ya lo sabemos todos, yo no quiero repetir todo lo que Ustedes conocen, pero es algo que no podemos postergar y no podemos ser irresponsables. Yo les agradezco muchísimo y agradecer también las propuestas de todos Ustedes y también la propuesta que ha presentado Crecencio, es una cosa muy respetable y cosa que también lo agradecemos y lo reconocemos, muchas gracias a todos.

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 29 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

C. Regidor Ignacio del Toro Rodríguez: Gracias Señor Secretario. Parafraseando un poco a cerca de lo que ya hemos comentado, de lo que ya se ha comentado, felicitar al Presidente Municipal por esta oportunidad que se le presenta y también ratificar desde mi fracción que en coalición habíamos entrado, el hecho de que estamos para construir y para seguir trabajando, sabemos que siempre va haber alguna problemática diferente en cada uno de los aspectos que forman nuestra Ciudad, sabemos que hay gente que se pueda manifestar, está en su libre voluntad de hacerlo como los proyectos que se han venido proponiendo, sabemos que el Rastro es una cosa muy buena, el Centro de la Cultura y las Artes, siempre va a haber una problemática pero de la misma forma yo estoy confiado en que la Licenciada Bertha Alicia con la cual cuenta con mi apoyo, es una persona con mucha congruencia, con mucho trabajo, en más de alguna ocasión me ha tocado trabajar en alguna de las Comisiones en las que ella preside y me da gusto como el valor que tienen todas las mujeres que están formando el Cabildo de aquí, siento que ella es una persona que puede sacar adelante este trabajo. Y al mismo tiempo bajo lo que hemos hablado, que aun cuando son momentos difíciles dentro de nuestra Ciudad, nuestro Estado, nuestro País, a mí me da gusto aun cuando no seamos el mismo partido y que estuvimos en alguna coalición, tengamos un representante postulándose en una candidatura Federal como lo es el Presidente Municipal aun, José Luis Orozco, a mí me da gusto porque es una persona congruente con su persona, congruente con su partido, congruente con sus ideales, que se ha mantenido y ha tenido un mismo camino sin cambiar de dirección por esa convicción que ha tenido, se lo admiro y me da mucho gusto y ojalá que si llegas a quedar, tengamos un representante que conozca la problemática principalmente de

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 30 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Ciudad Guzmán y del entorno en el que estamos. Enhorabuena, muchas gracias, es cuanto Señor Secretario.

C. Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro: Muchas gracias, buenas tardes. En primer lugar quiero felicitar al Licenciado José Luis por esta decisión tan importante que él decidió tomar, le deseamos todo el éxito. Sabemos que con la disciplina, los principios, valores que él tiene va a llegar muy lejos. En segundo lugar, quisiera agradecer las muestras de afecto hacia mi persona por parte de mis compañeros, hemos trabajado en este tiempo con todos, creo que hay una buena relación. Me gustaría manifestarles que si Ustedes tienen a bien designarme como Presidenta Interina, vamos a seguir trabajando con mucha responsabilidad, por supuesto que necesito mucho del apoyo de todos Ustedes, todos tienen para mí mucho valor tanto personal como profesionalmente, todos son muy capaces y pues sí me gustaría como dijo Oscar, un Ayuntamiento lo formamos todos y la responsabilidad ahorita pudiera caer en mí, pero necesito mucho el apoyo de todos Ustedes, yo sé que vamos a seguir dándole continuidad a los proyectos que dejaste ahorita el Licenciado José Luis, vamos a poner todo el esfuerzo y de mi parte agradecerles. **C. Secretario General**

José de Jesús Núñez González: Señores Regidores si no hubiera ningún otro comentario, vamos a cerrar el punto para su discusión, primeramente por lo que respecta a la solicitud de la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido para ausentarse de sus funciones el C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana, a partir de las 00:00 hrs. cero horas, del día 19 diecinueve de Enero de la presente anualidad, si tienen a bien conceder la licencia, favor de manifestarlo levantando su mano..... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** En segundo lugar está la propuesta para proponer al Cuerpo Edilicio a la C. Regidora

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 31 de 33

Secretaria General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

Bertha Alicia Álvarez del Toro, para que funja interinamente como Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande, si tienen a bien de aprobar, favor de manifestarlo levantando su mano.... **13 votos a favor, 2 votos en contra:** el C. Regidor Crecencio Villalvazo Laureano y la C. Regidora Lilia de Jesús Delgado Díaz, **1 voto se abstiene:** la C. Regidora Bertha Alicia Álvarez del Toro, **aprobado por mayoría calificada.** - -

C. Secretario General José de Jesús Núñez González:

Vamos a pasar a la toma de protesta correspondiente, por lo que le pido pase al frente.... **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** *“Protesta desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal Interino del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, mirando siempre por el bien y prosperidad del Municipio”* **C. Licenciada Bertha Alicia Álvarez del Toro:** *“Sí, protesto”* **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** *“Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demanden, muchas felicidades”.* - - - - -

C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas:

Bertha Alicia, nada más para decirte que en lo que respecta a mí persona como Síndico y el equipo que me apoya, estamos totalmente contigo para apoyarte en todo lo que sea en beneficio de la población. - - - - -

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario**

General Licenciado José de Jesús Núñez González:

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco**

Sánchez Aldana: Siendo las 13:50 hrs. trece horas con

Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 de fecha 17 de enero de 2015

Página 32 de 33

Secretaría General. Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.

cincuenta minutos, del día sábado 17 diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 63 sesenta y tres, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron, muchas gracias, feliz fin de semana a todos. - - - - -